- LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL DIRECTORIO -

- TOMO LXIII° (63°) -

- 11 DE MARZO DE 2025 -

ACTA N° 2.590: En la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los ONCE días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICINCO, siendo la hora 12:30, bajo la Presidencia de su Titular la señora PRESIDENTE de la Entidad Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI, se reúnen los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Entidad. Se encuentran presentes el Vicepresidente de la Entidad Cr. RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ y el Director Titular Cr. ENZO GASTÓN MARIA. Se encuentran presentes también los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora Cr. LUIS MIGUEL GUTNISKY, Cr. BERNARDO EUGENIO RODRIGUEZ y Cra. ROSA ISOLINA PASETTO. Actúa como Secretaria de la presente sesión la Esc. MARÍA ANGÉLICA LIVA, quien, seguidamente, procede a dar lectura al ORDEN DEL DÍA y que a continuación se transcribe: REUNION DE DIRECTORIO - DÍA 11 DE MARZO DE 2025 - 12:30 HORAS.- PUNTO 1° - LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 2.589 SESIÓN DEL H. DIRECTORIO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025. **PUNTO 2° - RESOLUCIÓN N° 078 de fecha 11.03.2024** ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL BANCO DE CORRIENTES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 75° - AÑO 2024 -----A continuación, se inicia la presente sesión con el objeto de considerar el Orden del Día precedentemente transcripto, el que es tratado y resuelto de la forma siguiente:-----PUNTO 1° LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 2.589

(10/03/2025). Leída por Secretaria y puesta a consideración el

Acta de referencia, correspondiente a la sesión del día de la fecha 10.03.2025 se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.-----PUNTO 2° HONORABLE DIRECTORIO. - Seguidamente el Directorio pasa al tratamiento del único punto del Orden del Día establecido para la presente sesión; el cual es APROBADO por unanimidad de los presentes, a través de la Resolución que, textualmente transcripta, dice: RESOLUCIÓN N° 078 de fecha 11.03.2024 REFERENCIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL BANCO DE CORRIENTES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 75° - AÑO 2024 VISTO, el cierre del Ejercicio Económico - Financiero del Banco de Corrientes S.A. 75° finalizado el 31 de Diciembre de 2024, siendo necesario en consecuencia convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, Asamblea Especial de Clases y Asamblea General Extraordinaria; CONSIDERANDO, que la realización de tal acto asambleario se formaliza en cumplimiento de los recaudos exigidos por la Ley General de Sociedades, por la Ley de Entidades Financieras y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, como asimismo los requerimientos efectuados por el B.C.R.A., los que hacen a una marcha conveniente de la Sociedad en sus diversos aspectos normativos, reglamentarios y legales; POR TODO ELLO, el Directorio del Banco de Corrientes S.A. adopta la siguiente: RESOLUCIÓN PRIMERO: CONVOCASE a los SEÑORES ACCIONISTAS del Banco de Corrientes S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará en el Salón Auditorio de la Entidad, sito en calle LAVALLE N° 415 de la Ciudad de Corrientes, el día miércoles 09 de abril de 2025 a la hora 12:00, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora

después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum suficiente para la primera, para tratar siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) CONSIDERACIÓN de la Memoria, Reseña Informativa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Financieros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero N° 75 comprendido desde el 01/01/2024 al 31/12/2024. **3) TRATAMIENTO** a dar a los Resultados del Ejercicio Económico Financiero ${\mbox{N}}^{\circ}$ 75, que ascienden a la suma de miles de \$79.553.837 (miles pesos: SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE). 4) CONSIDERACIÓN de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 75. 5) CONSIDERACIÓN de las Retribuciones a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero N° 75 de acuerdo al Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias. 6) DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes, de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico-Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social. 7) DESIGNACIÓN del Auditor Externo Titular y Auditor Externo Suplente que certificará la documentación contable de la Sociedad por el Ejercicio Económico Financiero ${\tt N}^{\, \circ}$ 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025. 8) DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Los puntos 1) a 8) del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas legales y estatutarias (arts. 234, 243 y

concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550; y arts. 36 y 37 del Estatuto Social, respectivamente) aplicables a las asambleas ordinarias y especial de clases. 9) DELEGACIÓN de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad aprobado por Asamblea de fecha 28 de abril de 2014 autorizado por Resolución N°18.329 de fecha 10 de noviembre de 2016 de la Comisión Nacional de Valores y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/07/2020 y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2021 autorizados por Resolución ${ t N}^{\circ}$ RESFC-2023-22464-APN-DIR#CNV del 4 de octubre de 2023 de la Comisión Nacional de Valores. INFORMASE a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma; es decir, hasta el viernes 04 de abril de 2025, inclusive. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes- La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la LAVALLE ${\tt N}^{\circ}$ 415 PISO ${\tt 7}^{\circ}$ de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas. NOTA: Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada y todo recaudo un correo dirigido a asamblea@bcoctes.com.ar, mediante debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto. **SEGUNDO: COMUNICAR** la presente Resolución al Banco Central de la República Argentina, al Superior Gobierno

de la Provincia de Corrientes, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia; a la Inspección General de Personas Jurídicas y a la Comisión Nacional de Valores. **TERCERO**: AUTORIZAR las publicaciones que establecen las normativas en vigencia, durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Provincia y 5 (cinco) días en un diario de circulación nacional; y a la Gerencia General para, a través de la Gerencia de Administración, procedan a realizar los pagos de los gastos que demande la presente Resolución. **CUARTO:** ENCOMIENDASE a los Dres. JUAN PEDRO OLIVETTI y JUAN AUGUSTO BALBUENA, a efectos de las gestiones y trámites legales conducentes a la realización de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Clases convocada a través de la presente y la respectiva tramitación por ante las autoridades de contralor, y a la Secretaría de Directorio la remisión de la documentación que sean requeridas de acuerdo con la normativa vigente por el B.C.R.A., autorizándose a los mismos a cargar con todo recaudo inherente a la celebración de tales actos. QUINTO: COMUNICAR a la Gerencia General, Subgerencia General de Administración y Finanzas, Subgerencia General de Riesgos, Subgerencia General de Procesos y Sistemas, a la Gerencia de Administración Legal, a la Gerencia de Administración, a la Gerencia de Contabilidad, a la Gerencia de Sistemas y al Departamento de Protección de Activos de la Información, a sus efectos. DIRECTORIO DEL BANCO DE CORRIENTES S.A.-----No habiendo más por tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:00 horas.----

(Firmado)

Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI - PRESIDENTE

Cr. RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ - VICEPRESIDENTE

- Cr. ENZO GASTÓN MARIA DIRECTOR TITULAR
- Cr. BERNARDO EUGENIO RODRIGUEZ SÍNDICO TITULAR
- Cr. LUIS MIGUEL GUTNISKY SÍNDICO TITULAR
- Cra. ROSA ISOLINA PASETTO SÍNDICA TITULAR
- Esc. MARÍA ANGÉLICA LIVA SECRETARIA DE DIRECTORIO